

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/03/2022



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	735.491.395.244	735.491.395.244	48.367.776.940	7 %	27.528.768.596	20.839.008.344
01	Administración Central	82.349.642.697	82.349.642.697	10.535.067.030	13 %	9.930.387.460	604.679.570
100 Servicios Personales		46.912.841.880	46.912.841.880	8.527.874.440	18 %	8.527.874.440	0
200 Servicios No Personales		14.764.510.581	14.764.510.581	1.201.142.989	8 %	1.084.237.723	116.905.266
300 Bienes de Consumo e Insumos		743.457.623	743.457.623	8.084.149	1 %	8.084.149	0
500 Inversión Física		1.918.673.960	1.918.673.960	0	0 %	0	0
800 Transferencias		9.450.465.271	9.450.465.271	585.640.594	6 %	196.252.590	389.388.004
900 Otros Gastos		8.559.693.382	8.559.693.382	212.324.858	2 %	113.938.558	98.386.300

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Producción de Clinker	374.074.568.374	374.074.568.374	25.457.117.206	7 %	10.369.551.017	15.087.566.189
100 Servicios Personales		52.036.068.587	52.036.068.587	8.956.275.507	17 %	8.956.275.507	0
200 Servcicios No Personales		21.022.941.168	21.022.941.168	995.147.178	5 %	16.147.872	978.999.306
300 Bienes de Consumo e Insumos		51.069.982.855	51.069.982.855	1.811.339.133	4 %	114.007.638	1.697.331.495
400 Bienes de Cambio		210.153.901.412	210.153.901.412	11.819.809.934	6 %	1.283.120.000	10.536.689.934
500 Inversión Física		34.064.674.352	34.064.674.352	1.874.545.454	6 %	0	1.874.545.454
900 Otros Gastos		5.727.000.000	5.727.000.000	0	0 %	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Producción de Cemento	279.067.184.173	279.067.184.173	12.375.592.704	4 %	7.228.830.119	5.146.762.585
100 Servicios Personales		36.731.392.250	36.731.392.250	6.301.026.198	17 %	6.301.026.198	0
200 Servcicios No Personales		66.119.770.458	66.119.770.458	672.887.911	1 %	563.230.467	109.657.444
300 Bienes de Consumo e Insumos		28.748.318.806	28.748.318.806	493.091.181	2 %	364.568.454	128.522.727
400 Bienes de Cambio		130.694.066.620	130.694.066.620	4.907.988.189	4 %	0	4.907.988.189
500 Inversión Física		16.207.405.000	16.207.405.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		100.000.000	100.000.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		466.231.039	466.231.039	599.225	0,13 %	5.000	594.225
Sub Total		735.491.395.244	735.491.395.244	48.367.776.940	7 %	27.528.768.596	20.839.008.344

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	56.684.647.968	56.684.647.968	5.903.468.237	10 %	282.000.000	5.621.468.237
01	Pago de Servicio de la Deuda	53.864.647.968	53.864.647.968	5.621.468.237	10 %	0	5.621.468.237
700 Servicio de la Deuda Pública		53.864.647.968	53.864.647.968	5.621.468.237	10 %	0	5.621.468.237
02	Transferencias Consolidables	2.820.000.000	2.820.000.000	282.000.000	10 %	282.000.000	0
800 Transferencias		2.820.000.000	2.820.000.000	282.000.000	10 %	282.000.000	0
Sub Total		56.684.647.968	56.684.647.968	5.903.468.237	10 %	282.000.000	5.621.468.237
TOTAL DE ENTIDAD		792.176.043.212	792.176.043.212	54.271.245.177	7 %	27.810.768.596	26.460.476.581

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/03/2022

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

